

# LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

**Precios de suscripcion.**—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 15 de Abril de 1879.

**Precios de insercion.**—Anuncios a medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios relativos y comunicados en la 3.ª plana a real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5.744

**PAPEL DEL ESTADO Y DEL EMPRESTITO** en facturas, recibos y títulos, se compran calle de Wamba, núm. 3.

## Parte Oficial.

Día 11.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Ministerio de Estado.**—Ley autorizando al Gobierno para ratificar el tratado de comercio y navegacion entre España y Dinamarca.

—Tratado á que se refiere la citada ley.

**Ministerio de la Guerra.**—Reales decretos admitiendo la dimision que del cargo de presidente de la Junta superior consultiva de Guerra ha presentado D. Juan de Zavala y de la Puente, y nombrando en su lugar al de la misma graduacion D. Joaquin Jovellar y Soler.

—Otros concediendo la gran cruz del Mérito militar al mariscal de Campo don Juan Nepomuceno Servet y al brigadier de ingenieros D. Andrés Lopez y de la Vega.

—Otros admitiendo la dimision al brigadier D. Ramon Careaga y Gomez del cargo de jefe de la segunda brigada de la tercera division del ejército de Cataluña, y nombrando en su lugar al de la misma graduacion D. Evaristo Garcia Reina.

—Otros disponiendo que el coronel de infanteria D. José Sagarminaga cese en el cargo de ayudante de órdenes de S. M. el Rey por haber cumplido el plazo que está prefijado, y nombrando en su lugar al de la misma graduacion D. Adolfo Salinas Setien.

**Ministerio de la Gobernacion.**—Real orden dando las gracias en nombre de S. M. á D. Dionisio Trompeta, testamentario de

D. Mariano Martin Alcalá por su donativo de 1.000 pesetas al hospital de Jesus Nazareno de esta corte.

Día 12.

**Ministerio de Hacienda.**—Real orden resolviendo no procede admitir una demanda interpuesta por la Marquesa de Fuente-Hermosa.

**Ministerio de la Gobernacion.**—Reales órdenes desestimando dos recursos interpuestos por los ayuntamientos de Tabladillo y Buen.

**Ministerio de Ultramar.**—Real orden admitiendo la demanda aducida por D. Sebastian Fernandez Velasco, vecino de Puentes Grandes (Cuba).

**Ministerio de Gracia y Justicia.**—Resumen de resoluciones adoptadas en el personal del ministerio publico en marzo último.

## PATRIÓTICOS CONSEJOS.

Nos hallamos en pleno periodo electoral. Acércase el día en que los pueblos van á ejercitar el más importante de sus derechos, el de elegir los representantes de la nacion en las Cámaras legislativas. Todo cuanto se diga, todo cuanto se predique con el fin de ilustrar la opinion de los electores, nos parecerá siempre poco comparado con la trascendencia del acto que el 20 de Abril y el 3 de Mayo verificarán los españoles á quienes la ley otorga el derecho de votar.

El Ministerio á que la Corona dispensa su confianza en estos momentos, ha desterrado la corruptela de las candidaturas oficiales impuestas á los distritos por medio de la violencia, los amaños y las coacciones.

El Presidente del Consejo de Ministros y el Ministro de la Gobernacion, que más directamente influye en los asuntos electorales, con recto criterio de imparcialidad no traerán á las Cór-

tes de 1879 esa pléyade de representantes que en otras épocas han obtenido la alta investidura del legislador, sin otros méritos que los que presta el bochornoso favoritismo que desacredita los Parlamentos y mata la sinceridad del régimen representativo. No tendran guardia negra en las próximas Córtes ni el general Martinez Campos ni el señor Silvela; pero en cambio sus nombres pasaran á la historia unidos al primer acto de energía en favor de nuestra reconstitucion politica y cuya memoria conservarán los pueblos con respeto y con profundo agradecimiento.

Toca ahora á los comicios, á los electores que les forman, secundar la obra emprendida por el Gobierno en provecho de la patria; y así como el Ministerio destierra el favoritismo y las imposiciones oficiales, los pueblos deben sacudir á su vez la presión del «caciquismo», no obedeciendo al depositar el voto en la urna á otras inspiraciones que las de su conciencia, teniendo siempre presentes con escrupuloso empeño las cualidades que adornen al candidato de su preferencia.

Somos los primeros en tributar merecidos elogios á la noble conducta del Ministerio y nos lisonjea la seguridad de que en las Córtes de 1879 brillarán por su ausencia esos grupos que forman la corte de cada uno de los Ministros, cuyo consejo hay que oír cuando se trata de los asuntos á que han de resolverse en los distintos departamentos ministeriales. Pero á esta útil y saludable medida es preciso añadir otra no menos esencial, que sólo está en la mano de los electores llevar á feliz término y próspero remate: es necesario que desaparezca de nuestros Parlamentos ese crecido número de diputados y senadores cuya ineptitud para el desempeño de tan espinoso como delicado cargo estan manifiesta como irritante.

No se necesita para ser diputado

poseer pingües rentas, ni ostentar títulos, honores y condecoraciones, ni haber venido al mundo en esta ó en aquella esfera social, que tales circunstancias, legitimamente atendibles en sociedad, valen bien poco en politica, cuando no las acompañan los conocimientos necesarios en la ciencia de gobernar y en todos los ramos de la administracion pública.

Muchísimos diputados y senadores se desviven en provincias por obtener los sufragios de los electores con el solo propósito de tener pretexto para pasar en Madrid algunos meses del año ó satisfacer los antojos de pueril vanidad á costa de legítimos intereses que yacen desatendidos en aquellos pueblos que tienen la debilidad de elegirlos.

¡Algunos representantes del país hemos conocido nosotros que apenas leen malamente y escriben con dificultad su nombre! ¡Cuántos conocemos que ni saben de lo que se ocupan las Cortes, ni se cuidan de lo que han de tratar que pueda interesarles, ni oyen ni leen los discursos parlamentarios, ni han visto ni conocen lo que es un expediente, ni distinguen un Decreto de una Real orden, ni comprenden el mas insignificante trámite administrativo, pero se declaran amigos del Gobierno y van á las elecciones apoyados por este! ¿Qué pueden esperar los distritos de semejantes candidatos, quienes para ir á un ministerio ó a gestionar el despacho de los asuntos de interés para su localidad necesitan el amparo de algun compañero ó cualquier individuo que hable y pida á su nombre? ¿Qué se puede esperar de aquellos que desconocen por completo los principios más elementales de nuestra Administracion, que no se les vé, ni se les oye en las comisiones y cuya elocuencia está reducida á pronunciar un sí ó un no, cuyo valor y consecuencias ni siquiera alcanzan á comprender?

Si tratáramos de describir este género de representantes y darlo á conocer en todos sus detalles y accidentes,

—174—

Me devanaba los sesos para comprender cómo aquel joven se tomaba la libertad de bailar y meter tanto ruido en presencia del inmóvil caballero con el sable levantado.

—Tened cuidado, dije por fin á media voz al danzante, ipdicando con el dedo al furibundo caballero.

Estas palabras excitaron tal risa al endiablado joven, que tuvo que tenderse á la larga para hacerlo á carcajadas.

—Esta si que es buena! ¡Este chiquillo piensa que el figurin es un gastador!... Bah!... no tengas miedo. Yo respondo de que no te cortará la cabeza. ¡Es una naturaleza inanimada, porque carece de nuestro fluido vital y de nuestro ingenioso cerebro!

—Cómo! Es un maniquí?

Desconfiando de la asercion del joven, me acerqué á tocar al caballero.

—Alto ahí! dijo el danzante, deteniéndome; ¡eso no se toca!... eso quemará!... ¡Desgraciado de tí si desarreglas un solo pliegue! El artista se daría á dos mil diablos, y tú recibirias en pago una moneda contante y sonante, pero no corriente.

—Perdonad, yo no sabía...

—Pues ahora, que lo sabes, apártate de ahí! Voy á ensayar el paso que he de bailar esta noche en camisa en la Chaumiere. Estoy muy acostumbrado, puesto que llevo quince años de oficio. Tú no sabes, inocente criatura, que te encuentras delante de Ro signol, el mas hermoso de los troncos de París. Ah! ¡si el resto de mi cuerpo correspondiera á la parte que llevo desnuda, valdria yo doce francos diarios!... ¡Desgraciadamente las piernas no me engordan, á pesar de que me ahito de judias, potaje que, segun me dicen, es bueno para que se hinchen!... Pero no importa; estoy bas-

—175—

tante bien formado, y mi rostro, que es lo principal, es interesante; tengo gracia y talento, bailo con ligereza, y nadie extraña las numerosas conquistas que me son familiares... primera!...segunda!...Separad!...reunid!... ¡Cuarta irregular abierta!... Croise!... Estas cuartas!... ¡la pirueta de rigor!... ¡Qué lástima que mi frac esté tan sucio, y tan agujereado mi sombrero!... Mr. Dermilly me dió anteayer veinte francos adelantados... hoy no querrá repetir... y eso que necesito dinero, porque no tengo una blanca... La desgracia me hará intrépido... Dime, ¿no me podrás prestar por unos ocho dias, nada mas, veinte y cuatro sueldos? Te volveré veinte y cinco.

—No tengo blanca; porque tanto como gano, tanto suelo entregar al tío Bernardo.

—Entonces voy á ocuparme de otra cosa!... ¡voy á dar un baño de aceite á mis zapatillas!... ¡quiero darle hoy importancia!... ¡no hay cosa que mas deslumbré que unos zapatos muy relucientes!...

Diciendo así, tomó una botella de aceite, y con un pincel bañó el lodo de que estaban cubiertos sus zapatos. Despues derramó un poco de este líquido en ambas manos, y frotó con ellas su cabello.

Mientras que él se perfollaba, yo me divertia en examinarle.

El tal modelo era un hombre de treinta y seis años y de buena estatura, sus cabellos eran negros y estaban desaliñados, sus ojos garzos tenían una singular expresion de insolencia y de alegría, su nariz estaba remangata y tabacosa, su boca rasgada y casi siempre abierta. El conjunto de todas estas facciones formaba la fisonomía mas original que puede imaginarse.

—Mucha siento, me dijo, arreglándose unos bucles, no poder hermosear mi frac con este mismo pro-

traspasaríamos los límites de un artículo. Lo dicho basta para despertar la atención de los electores, que es el propósito que en estos instantes nos anima.

En la mano tienen ahora los pueblos sus futuros destinos. Si en vez de buscar candidatos de reconocida y probada honradez que reúnan ilustración y conocimientos, dan sus sufragios, cediendo a miras estrechas y bastardas, á individuos incapaces para desempeñar como corresponde tan elevado cargo, que no se quejen luego, que no lamenten olvido y abandono.

El Gobierno Martínez Campos-Silveira ha comenzado la obra. Al país, á los electores toca terminarla, para que los esfuerzos de nuestros gobernantes encuentren en las próximas Cortes toda la ayuda, apoyo y laboriosidad que han menester para llevar á cabo los fecundos pensamientos que les animan.

Dice nuestro colega Linares:

«Podemos anunciar á nuestros lectores la grata noticia de estarse estudiando rápidamente el ramal de ferrocarril de Puerto llano á Linares por cuenta de una fuerte casa francesa. Estos estudios no pueden tener otro objeto que el de poner en inmediata comunicación el distrito minero de Linares con el carbonífero de Puertollano puesto que los productos de uno encontrarán fácil consumo en el otro.

Pero como resulta que la línea directa de Ciudad Real á Madrid se encuentra inaugurada, y la de Linares á Almería puede considerarse conseguida en vista de los titánicos esfuerzos que los pueblos llevan á cabo, fácil será deducir el importantísimo objeto de los estudios que se practican teniendo en consideración que Almería puede ser fácilmente el puerto más cercano á Madrid.

En esta inteligencia creemos llegado el momento de unir los esfuerzos de todos hasta lograr que siendo un hecho los diversos proyectos que en estos instantes se agitan cese para el porvenir ese exclusivismo en las vías férreas que tanto suele perjudicar los intereses generales. Ya que la línea de Madrid á Córdoba pretendió arrinconar á Linares, vengan otras empresas y otros proyectos á demostrar que cuanto se prescinde de la vida de los pueblos y no se estiman sus intereses ni las utilidades que pueden ofrecer, sobrevienen naturales consecuencias como adecuado castigo de aquellos errores.

El Domingo próximo tendrá lugar

en esta ciudad la anunciada reunión del Ayuntamiento y contribuyentes para ocuparse de la subvención del ferrocarril de Almería, una de las mejoras más importantes que pueden asegurar el porvenir de esta ciudad.

## Noticias Generales.

Madrid 12.

Dos nuevos candidatos pretenden la honrosa investidura de diputados por el procedimiento de la acumulación. El primero es D. Andrés Borrego, uno de los más antiguos periodistas de nuestra patria; el segundo D. Idefonso Fernaudez y Sanchez, director de un periódico de Instrucción pública, que solicita le favorezca con su voto los maestros de escuela. En el programa electoral de este último, nos ha extrañado el ofrecimiento de que no ha de ocuparse para nada en los asuntos políticos. No sabemos hasta qué punto podría cumplir esta promesa un miembro de un Cuerpo legislativo.

Seguimos sin conocer el paradero de D. Carlos de Borbon. Las noticias dadas por los diarios afectos á su persona, son contradictorias, y tan pronto le suponen en París como en Africa, en Roma como en Gratz.

Ahora parece que su hermano D. Alfonso es quien está en Africa acompañado de su esposa. Pero, si D. Alfonso es quien está en Africa, para suavizar sin duda sus instintos con aquella civilización, ¿dónde está D. Carlos?

Parece que hay en Madrid instrucciones del Sr. Ruiz Zorrilla que autorizan á poner su firma en el Manifiesto progresista-democrático, con algunas enmiendas sobre el texto primitivo.

El gobernador civil de Sevilla ha publicado una circular encaminada á evitar á los electores que no estén bien enterados de la ley la responsabilidad criminal en que puedan incurrir de afirmar mas de una cédula designando los interventores para las mesas electorales.

### STABAT MATER.

Como oportunamente anunciamos á nuestros lectores, ha tenido efecto en la Iglesia parroquial de San Pedro, en las noches del Lunes, Martes y Viernes de la

semana anterior, la solemne función religiosa cuyo título encabeza estas líneas, debida á la divina inspiración del Maestro de los Maestros, al inmortal Rossini.

Sin conocimientos bastantes para hacer un análisis de la ejecución llevada á efecto por aficionados de esta capital bajo la inteligente dirección de D. Laureano Campra, hemos, sin embargo, de intentar decir algo á los lectores que no hayan podido asistir en dichas noches á la referida Iglesia, si quiera sea un pálido reflejo de las grandiosas impresiones que produjo en nuestro espíritu la interpretación de tan gigantesca obra, que muchos profanos y algunos inteligentísimos en el divino Arte juzgaron una loca empresa, concebida en cerebros enfermizos tan escasos de conocimientos cuanto repletos de vanidad.

El público que llenaba completamente las espaciosas naves del templo, en el que se hallaba lo más selecto de nuestra sociedad, habrá juzgado severa é imparcialmente, pesando de un lado la magnitud de la empresa, y de otro los elementos con que contaba el Sr. Campra, y seguramente habrá pronunciado su veredicto.

El que á nosotros ha llegado, de cuantos inteligentes imparciales hemos podido consultar, resulta unánime la opinión que el triunfo alcanzado por tan inteligente Maestro, constituye una nueva joya á las muchas que ostenta en su corona de Artista.

Sensible nos es manifestar asimismo que á dicho Maestro se le haya prohibido terminantemente la interpretación del Miserere de Palacios, pues según tenemos en endedo, fueron inútiles las gestiones de la Comisión de señores aficionados, que si bien merecieron la honra de ser recibidos por nuestro Ilmo. Prelado con la amabilidad que á dicho señor distingue, no le fué posible sin embargo acceder á la súplica de la Comisión, por haberse acercado antes otra compuesta de respetabilísimas personas, que aconsejaron no se permitiese poner dicha obra el Miércoles y Jueves Santo fuera de la Catedral, y esto con determinadas condiciones.

Respetamos desde luego las razones que para dicha medida un tanto autoritaria haya podido haber, pero si diremos que con ella se han defraudado los intereses de los aficionados, que habían hecho desembolsos de alguna entidad para adquirir el Miserere, al culto parte de su esplendor, y á los fieles, la satisfacción inefable de elevar su espíritu al Eterno, envuelto en las sublimes armonías del Maestro Palacios. Pequeñas causas, apreciables solo con un microscopio ideal, han debido producir en nuestro sentir tal determinación, y creemos que para el próximo año desaparezcan y juntos todos los señores aficionados bajo la dirección del Maestro Campra nos darán á conocer de cuanto es capaz la constancia y aplicación de nuestros paisanos.

Expuestas las anteriores consideraciones, hijas solo de nuestro acendrado amor hacia todo lo que es grande, pasemos á

presentar siquiera en esbozo la más sublime de las composiciones religiosas.

El núm. 1.º *Stabat Mater* es un cuarteto coreado en Sol menor. Todos los artistas (pues tal nombre merecen) contribuyeron al difícil desempeño de este número, siendo de notar entre otras bellezas el crescendo del *Juxta crucem*. El efecto fué admirable; y un sordo murmullo de agradable sorpresa, presagio de un nutrido aplauso, que quedó en estado latente por respeto al sagrado del recinto, fué la manifestación más espontánea de la impresión inesperada que sintieron todos los oyentes.

El núm. 2.º *Cujus animam* es un aria de tenor en La bemol.

Escrito para cantantes de primer orden, cuajado de dificultades en entonaciones, nos demostró el Sr. Gonzalez Amores, á cuyo cargo estuvo, las excelentes dotes que como cantante posee, interpretando magistralmente el pensamiento del autor.

Una circunstancia imprevista, hizo que el Viernes tuviera que encargarse de este número nuestro particular amigo D. Enrique Oña, ventajosamente conocido en los círculos filarmónicos de Granada y de esta capital. La lluvia que sobrevino durante la Procesión del Sto. Entierro, hizo que esta regresase á la Iglesia mucho antes de la hora acostumbrada, y el señor Gonzalez Amores que no contaba con dicho percance no se hallaba en el Coro á la hora de cantar el *Stabat Mater*. En circunstancia tan crítica, nuestro amigo, desfilando á los ruegos del Maestro y de sus compañeros, se presó sin ensayos previos al difícil desempeño del Aria que cantó con la precisión que era de suponer, dados sus conocimientos, si bien suprimiendo la fermata final por la afeción que padecía en la garganta.

El núm. 3.º *Quis est homo*. Duo de sopranos en Mi natural.

Estuvo á cargo de Doña Carmen Gomez de Ledesma y Srta. Doña Dolores Arellano. Ambas son muy conocidas como cantantes. La señora de Ledesma es una discípula aventajada del Real Conservatorio, á la que hemos aplaudido cuantas veces nos ha hecho oír los delicados acentos de su voz.

La Srta. de Arellano, posee excelentes facultades, que un estudio metódico hará de ella una consumada artista. El número que reseñamos es una riquísima perla, que las cantantes nos regalaron envuelta en sus delicadísimos acentos, y en el afectando *Cristi Matrem* consiguieron escitar las más delicadas fibras del sentimiento, oyéndose algunos *bravos*, escapados al entusiasmo de los espectadores.

Núm. 4.º *Pro peccatis*. Aria de bajo en Lá menor. La suprema dificultad de este número, estriba principalmente en que ha sido escrito más que otro alguno para artistas excepcionales, pues reune á los *graves* de un bajo profundo, los *agudos* de un barítono de estension, circunstancias muy difíciles de reunir en un aficionado. El Sr. D. Trinidad Gimenez desempeñó

- 176 -

cedimiento... Lo que es el sombrero, sí... olerá tal vez á rancio, pero no importa... La Princesa me encontrará interesante de todos modos... ¡Mas con solos veinte sueldos que poseo no la podré convidar á comer arroz y pollo muerto!... En fin, tal vez tendremos la suerte de encontrar algún primo... ¡Si supiera que Farfan había hecho de modelo, iría á gozar de una buena francachela.

Como yo observaba que este hombre se arreglaba los pies y la cabeza, calculé que querría vestirse enteramente; al efecto le presenté su camisa y su frac, que estaban arrojados por el suelo en un rincón del taller.

—Gracias, niño, me dijo; yo no puedo vestirme hasta que venga el patron y me despida. Ningun modelo presenta su tronco con la camisa, entiendes? Tú eres bien formado; de consiguiente, no debes tomar otro oficio que el mio. Créeme; ningun oficio hay en que se trabaje menos ni que necesite menos aprendizaje. Lo único que hay que hacer es estar quieto; nada más. En mi larga práctica no aprendí otra cosa más, sino que los pintores necesitan modelos, y los modelos pintores. Si mi mujer no me hubiera... tendríamos una casa de oro. ¡Me casé con ella, porque me parecieron sus formas más redondeadas que las de la Venus de Médicis!... Ella se dedicará á hacer actitudes con su cuerpo, decía yo para mis dentros, y los hijos que de ella nazcan se emplearán en lo mismo, y así sucesivamente; porque este oficio es hereditario en mi familia. Mi padre las hacía con los brazos, mi madre con las caderas, mi tío con los pies, mi tía con la espalda, mi hermano con las manos, mi hermana con las orejas, y yo con el tronco. Cuando yo cortejaba á mi mujer, la decía: «No me casaré con mujer que

- 173 -

Tuve lugar de observarle bien, porque él, en la persuasión de que estaba solo, no me echó de ver; así es que le veía comer y reír, al paso que decía lleno de gozo:

— ¡Qué buena partida la he jugado! ¡Cuando la vieja se encuentre sin esta pierna!... Ni fui visto ni oído... ¡Sería el gato! dirá... O... Si ella hubiera sabido que había salido Mr. Dermilly hubiera escondido los platos y secuestrado las legumbres. Traes que comer? me pregunta siempre al entrar. Yo traigo lo mejor que hay en mi casa. le contesto: un diente de ajo y dos cebollas; almuerzo frugal sin dada, pero infalible contra el frío... ¡Qué lástima que no se haya puesto hoy comida!... ¡Hubiéramos pellizcado su contenido... á las mismas barbas de las atenienses!... Mr. Dermilly me deja aquí solo las horas muertas... la fortuna que estoy ajustado, como los coches, de lo cual doy muchas gracias á Dios.

En aquel momento este jóven extraordinario dió un brinco hasta donde yo estaba, y al verme exclamó:

— ¡Díabolo! Qué es esto? Qué chiquillo es ese? ¡Viernes á servir de modelo para los inocentes? ¡Muchos panes tienes que comer aún para llegar á servir!... Pero, cómo te llamas?

— Me llamo Andrés, contesté yo, mientras que él bailaba y hacia mil figuras; me atropelló un cabriolé, y Mr. Dermilly tuvo la bondad de recogerme en su casa.

Victima interesante!.. ¡Yo respeto muchísimo á la desgracia! A mí me han atropellado la miseria de diez ó doce veces, pero nadie me ha recogido. Bien es verdad que Baco tiene la culpa. Que te parece de esa cabriola?

este número con la afinación y sentimiento de un artista de primer orden. En la salida a *La mayor* rayó a gran altura, mereciendo los mas afectuosos plácemes de algunos Sres. inteligentes que poblaban las galerías laterales del coro.

Num. 5.º *Eja Mater*.—Coro de voces solas en *fa natural*. Si en los números precedentes no hubieran demostrado los señores aficionados de lo que eran capaz bajo la inteligente batuta del maestro Campra, bastaría la ejecución de este, para dar sino le tuviera un nombre envidiable a su maestro. El Sr. Gimenez sobre todos nos demostró con tanta maestría como en el aria precedente, no había agotado sus recursos en entonaciones difíciles, los compases núm. 15-16 y primer tiempo del 17 que sirven de entrada á los coros de 1.º y 2.º tenores los efectuó inmejorablemente, así como los dos últimos del núm. 32 que sirven de preludio al *Alegro Moderato* sotto voce del 618 *in amando* siendo secundado por todos como no podía presumirse tratándose en general de artistas tan noveles.

Núm. 6.º *Sacta Mater*. Cuarteto en *La bemol*. Este cuarteto estuvo correctamente interpretado por la Sra. de Ledesma Sta. Arellano y los Sres. Oña y Gimenez; sería repetir cuanto hemos dicho de estos cantantes en los números precedentes, si hubiéramos de describir cual se merece este bellísimo cuarteto. Sentimiento, expresión, dulzura y precisión matemática en su conjunto y detalles, prodigaron abundantemente al numeroso público, que ávido escuchaba este riquísimo fragmento.

Núm. 7.º *Fac ut portem*. Cavatina de mezzo soprano en *mi natural mayor*. Este número interpretado por D.ª María Gomez Taramelli, la proporcionó un legítimo triunfo. Su voz dulcísima, impregnada de un sentimiento delicado de ternura, cuartivo la atención de todos, y muy especialmente en el andante gracioso en que estuvo á la altura de una consumada artista.

Núm. 8.º *Inflamatus*. Aria coreada en *Dó natural menor*. Este número reúne todas las bellezas de la obra, su ejecución nos demostró una vez mas, tanto la poderosa influencia de la batuta del Maestro, cuanto la aplicación y ductilidad de todos los cantantes. La Sra. Gomez de Ledesma estuvo inimitable en el *Con foveri* así como la Sta. Arellano en el *Inflamatus*.

Núm. 9.º *Cuando Corpus*. Cuarteto á voces solas en *Si bemol mayor*. Por la dificultad de la ejecución, cuanto por la premura del tiempo, el maestro Campra hizo un arreglo á cuatro instrumentos, Oboe, Clarinetes 1.º y 2.º y Saxofón. El efecto de estos instrumentos ha sido admirable. La ejecución del número á cargo de la Sra. de Ledesma, Sta. de Taramelli y Sres. Oña y Bustos, fué acabada y perfecta.

Núm. 10 y último, *In sempiterna*. Esta fuga en la que han tomado parte todos los cantantes, ha resultado en su conjunto admirable. Es difícilísima en grado sumo para aficionados y de efecto grandioso como término final á la sublime concepción de tau inmortal maestro.

En resumen; la impresión que esta gigantesca obra ha producido en la última Semana Santa no puede describirse. El maestro director ha demostrado superabundantemente sus conocimientos, puesto que la mayor parte de los autores no conocen el pentágono.

En cuanto á la orquesta ya sabemos de antemano de cuanto es capaz, y si alguna duda hubiéramos tenido, la ejecución de la Misa del maestro Esclaba primero y del *Stabat Mater* despues nos hubieran dicho de un modo elocuente hasta donde son susceptibles de llegar los distinguidos profesores que la constituyen.

Como justo tributo á los cuerpos de coro, estampamos aquí los nombres por orden alfabético de apellidos, pues todos y cada uno de ellos, así como las Srtas. son igualmente dignos de predilección.

El coro de estas le han constituido las Srtas. de Arellano (D.ª Emilia), Gomez (doña Emilia) y Martínez (D.ª Pepita).

En los tenores primeros han tomado parte los Sres. Diaz, Lopez, y Ledesma (don Juan y D. Francisco).

En los tenores segundos los Sres. Gaitan, García, Gil, Hernandez, Martínez, Perez, Ramon y Ledesma (D. José) y en los bajos los Sres. Bustos, Ibarra, Moreno, Taramelli, Torres y Tovar.

Debemos hacer constar un acto de galantería del Sr. Gil (D. Antonio), el cual se ha prestado espontáneamente á tocar el contrabajo á mas de ensayar á los tenores segundos cantando con ellos el núm. 5.º

Damos la mas cumplida enhorabuena á todos los señores que han tomado parte en esta solemnidad religiosa, de la que se conservarán gratisimos recuerdos, y les exhortamos á no desmayar en la difícil senda emprendida, en la que les esperan muchos plácemes.

(Remitido.)

## Gacetillas.

«El Conservador» dice que dimos un buen chasco á los presos de la cárcel anunciando pomposamente, (¡qu

entenderá por pomposo el colega?) que el Ayuntamiento pensaba darles una comida. Así se nos dijo á nosotros, y no es culpa nuestra que el Ayuntamiento no haya llevado á efecto su pensamiento. Respecto á que nosotros teníamos necesidad de dar un *bombo*, eso podrá el colega darse una vueltecita en redondo y repararse bien.

Acaso nació, ni vive con otro objeto el colega?

La tarde del domingo, mientras los dueños de la tienda de chorizos y jamones de la calle de Vargas salieron á dar un paseo, les fueron sustraídos ocho mil reales que tenían reunidos en su baul, siendo este descerrajado y llevándose tambien los ladrones doce duros que habia en el cajón del mostrador, producto de la venta del día.

Los autores de este hecho no han sido habidos hasta ahora y el juzgado entienda ya en el asunto.

Parece que el sábado fué conducido un hombre herido al Hospital, escapándose el agresor.

El domingo tambien y á las diez y media de la noche, sonaban los pitos de los seranos en la Puerta de Purchena, en donde parece que hubo una batalla campal. La proximidad de los calores comienza á dar sus frutos.

Ayer á las tres se celebró el escrutinio general de todas las secciones en que está dividida la circunscripción de la capital y pueblos del distrito, resultando intervenidas las mesas en su mayoría por los candidatos de oposicion.

El pueblo de Abruena ha respondido á la invitación de la Junta gestora del ferro-carril, ofreciendo mil peonadas anuales para la construcción de la línea.

A un elector asustado, le dá un papel su criado.

—¡Otro mas! Cielos... ¿qué es esto?

—Hombre... nada. ¡Un manifesto!

Actor y poetas.—Han llegado á Cartagena D. Antonio Vico y los Sres. Don Eugenio Sellés y D. Leopoldo Cano, autores de *El Nudo Gordiano* y de *La Opinión Pública*.

El Sr. Vico se propone dar veinte funciones en el nuevo teatro de Maiquez de Cartagena.

Agradecemos sinceramente á nuestro ilustrado colega granadino *El Universal*, las frases que nos consagra, que son una nueva muestra del compañerismo y de las simpatías con que siempre nos ha distinguido, y á las cuales correspondemos con el alto aprecio que profesamos á su apreciable director Sr. Seco de Lucena y á sus corteses y cultos redactores.

Elecciones.—Hé aquí el resultado de la elección de mesas que se nos ha facilitado á última hora en los centros oficiales.

Seccion 1.ª Ayuntamiento de Almería, adictos 4, oposicion 2.—Id. 2.ª Barrio Alto, adictos 4, oposicion 2.—Id. 3.ª Pechina, adictos 6.—Id. 4.ª Alcolea, adictos 2, oposicion 4.—Id. 5.ª Paterna, oposicion 6.—Id. 6.ª Laujar, adictos 2, oposicion 2.—Id. 7.ª Fondón, adictos 4, oposicion 2.—Id. 8.ª Padules, adictos 2, oposicion 2.—Id. 9.ª Canjayar, adictos 2, oposicion 2.—Id. 10 Félix, adictos 6.—Id. 11 Ohanes, adictos 6.—Idem 12 Alhama, oposicion 4.—Id. 13 Gergal, adictos 2, oposicion 4.—Id. 14 Tabernas, adictos 4, oposicion 2.—Id. 15 Fitana, adictos 4.—Idem 16 Abla, adictos 4, oposicion 2.—Id. 17 Alboloduy, adictos 4, oposicion 2.—Idem 18 Nacimiento, adictos 4, oposicion 2.—Idem 19 Alhabia, oposicion 4.—Idem 20 Gador, adictos 4, oposicion 2.—Id. 21 Abruena, adictos 6.

Por nuestra parte confesamos que en la designación de adictos y de oposicion hay una especie de *anagrama* que el tiempo se encargará de resolver; pues vemos que siendo tres los candidatos ministeriales y tres de oposicion, unos y otros resultan ministeriales y de oposicion á la vez.

¡Señores yo no lo entiendo!

¡Señores esto es un lío!

Y por lo que vamos viendo

Cada cuál vá á aquí á su avio;

¡Ya lo estaba yo diciendolo!

Correos.—Por Real Orden de 15 de Marzo último se dispone: Que los sellos actuales de Comunicaciones y los del impuesto de Guerra de cinco y quince céntimos de peseta que en 1.º de Mayo deben sustituirse por los denominados «Correos y Telégrafos», sean admitidos y circulen simultáneamente con los nuevos, durante el presente mes de Mayo, anunciándose así desde luego para conocimiento del público, y á fin de que nadie pueda alegar ignorancia; en la inteligencia que trascurrido el referido mes de Mayo, no se dará curso á las cartas y pliegos franqueados con los actuales sellos, considerándolos para todos los efectos como no francos.

ANTONIO VILLEGAS.—Wamba 17.—Acaba de recibir una considerable partida de Vinos, Aguardientes y Licores de todas clases que se propone realizarlos á precios nunca vistos en esta Capital.

Los vinos Valdepeñas tinto y blanco y Montilla, que tanta aceptación han tenido, se expenden á 4 rs. botella sin cascós ACEITUNAS SEVILLANAS, Barrio de Coca.

17. WAMBA 17.

## ALCALDIA CONSTITUCIONAL, de Almería.

Don Juan de Oña y Quesada Alcalde por S. M. el Rey (q. D. g.) de esta Capital.

Hago saber: Que en diferentes ocasiones ha recurrido á mi Autoridad Francisca Sanchez Gonzalez de esta vecindad, en reclamación de que por conducto de la misma se averigüe el paradero de su marido Gaspar Granados Berbel, ausentado de esta Capital, ha mas de quince años, y como quiera que las gestiones practicadas hasta la fecha no han dado un resultado satisfactorio he creído oportuna la inserción del presente en el «Boletín Oficial» y periódicos locales para que llegando por este medio á conocimiento de los Sres. Alcaldes pueda á aquél en cuya jurisdicción se halle, darme el oportuno aviso para los efectos que procedan.

Almería 8 de Marzo de 1879.—Juan Oña —Licenciado Miguel Morcillo de la Cuesta, Srio.

## DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto el día 13 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS	
Ninguno.	
DESPACHADOS.	
Ninguno.	

## SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el dia de ayer.	
	PTAS. CT.
Fielato del Puerto. . . . .	693 00
Idem de Granada. . . . .	148 47
Idem de la Vega. . . . .	213 78
Idem Central. . . . .	17 30

Total. . . . . 1.072 56  
Almería de 14 Abril de 1879.—El Alcalde, Oña.

## ORTUÑO Y BATISTE.

En el Almacén de dichos señores, sito en el puerto, hay una partida de Alambre galvanizado que se realizará á 30 reales quintal.

## ELECCIONES.

CUEDAS DE ABACA para el 21 del actual.

Las hay apropósito para los desengañados, Reyes Católicos, 14,

VERDADERA REALIZACION.

Se hace en ca a de D. Manuel Rueda, de muebles de reji-

lla: las sillás á 30 reales en negro caoba y blancas.

Sofás, sillones, butacas y mecederas á precios baratísimos.

MINA «EL DESCUIDO»,  
del cerro del Capitan, término de Almería.

La Junta directiva autorizada por la general de socios, ha acordado dar á partido la espresada mina, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en Alhabia, en casa de D. Indalecio Garcia Romera; y á este fin, se oirán proposiciones desde este día hasta el quince inclusive del corriente, trascurrido que sea dicho plazo, se adjudicará el partido á la persona que haya hecho mejor proposicion, con tal que esta sea admitida.

Lo que se anuncia al público para la inteligencia de las personas que quieran hacer proposiciones.

Almería 3 de Abril de 1879.—El Presidente, Francisco Gimenez Romera.

## PAPEL DEL EMPRESTITO.

Por conveniencias especiales se paga á tipos mas elevados que pagan los que se ocupan de estas compras, en la calle de Gerona, número 11.

¡ALTO!

En el almacén de D. Nicolás Gomez, situado en la calle Real de Granada número 29, se expenden á precios económicos los acreditados Aguardientes y Vinos de la Alpujarra; Semillas Coloniales, harinas, salchichon de Vich y otros articulos análogos.

Teniendo además Vinos de Jerez de clases especiales que tengo el gusto de ofrecer al público, en la firme seguridad de que quedarán satisfechos, tanto por sus especialidades cuanto por sus precios económicos.

Vino de Valdepeñas blanco y tinto á 50 reales arroba.

A BEBER, COMER Y LAVAR.

En el almacén de los señores Ortuño y Batista se acaba de recibir una partida de vino priorato abocado y seco; el rico queso Mallorquin, y una partida de Jabon buena; espendiéndose todo sumamente barato.

Doña Josefa Garcia y Gil, mastrona, con Real aprobacion, ofrece sus servicios á las personas que lo necesiten,

Vive calle de la Union, número 16.

Aviso á todos los industriales que ejerzan industria en la que necesiten pesos, pesas y medidas y toda clase de instrumentos de pesar y medir, que en la calle de la Noria núm. 19 está la oficina del fiel contraste casa de D. Basilio Carmona, maestro ajustador de esta ciudad y su partido, para conocimiento del público.—Basilio Carmona.

## HORNAZOS.

Se hallan de venta en la caseta de madera ó sea depósito de pan, situada en la esquina de Santiago, frente á D. Juan Gallurt, desde el próximo sábado de gloria.

## Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy Mártes:

El popular drama  
EL TERREMOTO DE LA MARTINICA.

Exornado con todo cuanto su interesante argumento requiere.  
Terminando con un divertido

FIN DE FIESTA.

A las ocho.

# DIARIO DE AVISOS.



## PLATERÍA CHRISTOFLE



Recompensas obtenidas en la Exposición Universal de 1878.  
 PARA NUESTROS COLOBORADORES  
 2 MEDALLAS DE ORO  
 4 MEDALLAS DE PLATA, 4 MEDALLAS DE BRONCE  
 Y 7 MENCIONES HONORIFICAS.  
**GRAN PREMIO**  
 (Clase 24, Orfebrería.)  
 MEDALLA DE ORO.  
 (Clase 43, Metalurgia del NICKEL y de sus aleaciones.)

ORFEBRERÍA PLATEADA Y DORADA. **CHRISTOFLE** PIEZAS DE CENTRO Y SERVICIOS DE MESA.  
 PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO.

Siempre fieles al principio al cual debemos el éxito de nuestra industria, DAR EL MEJOR PRODUCTO LO MAS BARATO POSIBLE, hemos constantemente mantenido y hasta con frecuencia mejorado la calidad de nuestros productos, sin preocuparnos de la competencia de precios, que no puede hacérsenos sino con detrimento de aquella. La única garantía para el público es no comprar otros artículos que los que llevan la marca arriba reproducida y el nombre de **CHRISTOFLE** con todas sus letras.  
 CHRISTOFLE ET CIE., 56, rue de Bondy, PARIS.

### UN TRIUNFO MAS

LA COMPAÑIA FABRIL **SINGER** DE NUEVA-YORK,

Que recibió por la superior de sus Máquinas para coser,

EN VIENA, 1873, **EL PRIMER PREMIO** FILADELFIA, 1876,

ACABA DE OBTENER

EN LA EXPOSICION DE PARIS DEL AÑO 1878.

LA MEDALLA DE ORO

Depósito central.—Almería, Principe, 6.

SUCURSALES EN TODA ESPAÑA.

Venta á plazos desde 10 rs. semanales en adelante.

La Compañía que más alto ha elevado su nombre en el mundo industrial, es la Compañía «SINGER».

Desde su fundación se dedica exclusivamente al acrecentamiento y mejora de la industria á que se dedicó; ha visto recompensados sus afanes, sus sacrificios y su trabajo, en primer lugar con el favor del público, del mundo todo y después con las medallas, premios, menciones, certificados y distinciones que á manos llenas la han otorgado tribunales internacionales, sociedades, soberanos, corporaciones, y todos en fin, los que comprenden que en este siglo de la industria, nadie con mejor derecho que la casa «SINGER» puede aspirar á la supremacía.

Y esto se demuestra con hechos.

Una compañía que cuenta con dos magníficas fábricas en Nueva-York y Londres; que cuenta más de dos mil sucursales en Europa y mayor número en América; que tiene sumas fabulosas en circulación y que todo esto lo ha conseguido á fuerza de trabajo, de honradéz y buena fé, bien merece el primer lugar en la industria, como realmente lo tiene.



## LACOUR Y LESAGE.

1. Plaza de Bilbao, 1.

ALMERIA.

NUEVA Y GRAN VICTORIA  
 DE LA COMPAÑIA

**WELEER Y WILSON**

DE NEW-YORK.

A LA QUE LE HA SIDO CONCEDIDO

POR SUS NUEVAS MAQUINAS DE COSER

UNO DE LOS 100 GRANDES PREMIOS DE LA EXPOSICION

ó sea

**EL SOLO Y UNICO GRAN PREMIO**

PARA LAS MAQUINAS DE COSER

ENTRE MAS DE

**OCHENTA COMPETIDORES.**

La Compañía **ELIAS HOWE** ha ganado una **MEDALLA DE ORO**, de nueve que

han sido concedidas á los demás expositores de máquinas para coser.

Además tenemos máquinas giratorias para zapateros. Máquinas de mano doble pespunte y cadeneta de Ch. Raymond del Canadá. Sedas, hilos, agujas para toda clase de máquinas y piezas sueltas.

**GARANTIA POSITIVA.**

Venta á plazos convencionales. Se componen toda clase de máquinas.

**VALIDA A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres la

### REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gases, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, náuseas, eructos, vómitos estreñimientos, diarrea, disenteria, colicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Devonshire, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart Decies. Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catártico Wurzer.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Junio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

DOCTOR ROD. WURZER,

Miembro de varias sociedades científicas.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidan las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs. 5 libras 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y 24 libras, 300 rs.

DE BARRY Y COMPAÑIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.

Depositarlos en esta D. Antonio Vivas, (farmacia.)—D. Francisco Gonzalez Garbin, Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

### LA CENTRAL.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA.

Capital social: 20.000.000 de reales.

Esta Compañía asegura contra incendios, los edificios, moviliarios personales é industriales, mercancías, casas de labranza, cosechas, ganados, fábricas, en fin todas las propiedades muebles é inmuebles que el fuego puede destruir ó deteriorar.

Agente general en esta Capital y su provincia: D. Adalberto Ruiz y Gil, calle Alvarez de Castro, núm. 5.

**ASMA** CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**

**NEURALGIAS** JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. GRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31 En Almería, Gomez Talavera

### EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros contra incendios y marítimos.

Asegura toda clase de mercancías y propiedades.

Esta compañía es la primera que estableció en España el seguro CONTRA ALQUILERES, en los cuales por una pequeña cantidad se indemniza igualmente del alquiler perdido durante la reconstrucción de los edificios incendiados, sobre lo cual se llama la atención de los propietarios.

Representante en esta capital y provincia, **D. DIEGO CALVACHE**, calle de Bilbao, núm. 14.